



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 95 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220180081600	Ejecutivo	Pedro Luis Tobardo Viloría	Alejandro Jimenez Barragan	21/09/2020	Auto Fija Fecha
68081400300220200032100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Ana Victoria Carreño Rincon	Jose Arnulfo Caballero Caballero	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220200032100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Ana Victoria Carreño Rincon	Jose Arnulfo Caballero Caballero	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220200031900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Arrendamientos Roberto Ogliastri Ltda.	Nelson Gabriel Uribe Hernandez, Nelson Gabriel Uribe Hernandez, Nelson Gabriel Uribe Tellez	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220200031100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco De Occidente	Maryi Tatiana Bustillo Rojas, Maria Genoveva Rojas Rondon	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

94b80fcf-1704-4570-b060-82c7e113ac0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 95 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220200031100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Maryi Tatiana Bustillo Rojas, Maria Genoveva Rojas Rondon	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220200031800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan Ltda	Ninfa Maria Naranjo Diaz	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220200021100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fabio Alonso Calderon Romero	Luis Andres Contreras	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220200032300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Leomaris Palencia Clever	Yael Patricia Gomez Vilalobos	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220200032300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Leomaris Palencia Clever	Yael Patricia Gomez Vilalobos	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220190067700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ingepron	21/09/2020	Auto Decide - Auto Decide Remanentes

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

94b80fcf-1704-4570-b060-82c7e113ac0f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 95 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220200031700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Oscar Alfredo Lopez Torres, Martin Guillermo De Castro Bueno, Maderas Ingenieria Sas	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220200031700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Oscar Alfredo Lopez Torres, Martin Guillermo De Castro Bueno, Maderas Ingenieria Sas	21/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081400300220190073500	Procesos Ejecutivos	Wiston Luis Morales Angulo	Doris Galvan De Gomez	21/09/2020	Auto Decide - Auto Decide Remanentes

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

94b80fcf-1704-4570-b060-82c7e113ac0f